

Por qué Cornejo, los funcionarios y los legisladores cobraron sueldos con un aumento del 30%

02/08/2025



El gobernador **Alfredo Cornejo**, **legisladores** y **funcionarios de la administración pública** de la provincia cobraron el sueldo del mes de agosto **con un aumento cercano al 30%**.

Según informaron fuentes oficiales, el sueldo neto del gobernador asciende desde agosto a **\$4.270.000**. Además se aclaró que estos montos no se fijan de forma arbitraria, sino que están establecidos por ley y vinculados al régimen salarial que estipula que **el mandatario provincial de turno debe cobrar el doble de lo que percibe un agente de la clase 13 del régimen 5**.

Durante el primer semestre del año, el Gobierno unificó los criterios del **Fondo Estímulo** que **hasta entonces presentaba marcadas desigualdades entre los distintos organismos**. Antes de la reforma, algunos empleados cobraban salarios muy por debajo de la media debido a la forma en que se distribuía ese

complemento, todo dependiendo de la cartera donde prestaban funciones.

Con la modificación alcanzada en la última paritaria entre ATE y el Gobierno, **se estandarizó el porcentaje y el monto del ítem, parte del cual no depende de evaluaciones subjetivas, sino que está atado al escalafón de cada agente.** Esa parte fija es la que terminó incidiendo también en los haberes de **Cornejo** y del resto del gabinete.

“Antes era muy desprolijo como estaba distribuido, había organismos cuyos empleados cobraban muy por debajo de la media, con sueldos promedios de \$600 mil pesos y otros que cobraban \$900 mil por la distorsión generada por este ítem. Además no estaban reglamentadas las formas de evaluación de los empleados. Hay una parte de ese fondo estímulo que no depende de la evaluación, es decir que no es subjetivo ni discrecional, y forma parte de los atributos de la clase 13. Esto es lo que terminó impactando en el sueldo del Gobernador”, explicaron desde Casa de Gobierno.

De esta manera, no solo fue el gobernador quien cobró este incremento, sino que también lo hicieron **todos los trabajadores que se encuentran bajo el régimen de la Administración Central nucleados en ATE.**

Otro sector que se vio beneficiado fue el de los legisladores, tanto diputados como senadores, cuya dieta es equivalente al 95% del sueldo del gobernador de la provincia, por lo que sus salarios se ubicaron en torno a los \$4 millones.

“El aumento es del 30%. Surge de la paritaria y lo que se aprueba en ese ámbito repercute en las dietas”, explicaron desde el bloque de Cambia Mendoza de la Legislatura provincial.

Fuente: El Sol —
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/por-que-cornejo-los-funcionarios-y-los-legisladores-cobraron-sueldos-con-un-aumento-del-30/>